

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 15 de mayo de 1812.



ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia: el teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda, Teatro y Extramuros: Voluntarios. = La plaza celebra consejo de guerra ordinario, en la real cárcel, para juzgar á D. Ramon Verges, procedente de Madrid, acusado por sospechoso y entrar en esta plaza sin permiso del gobierno. Lo preside el Sr. teniente de rei; asistiendo como vocales 1 capitán del Depòsito, 3 de Voluntarios Distinguidos y 2 de Cazadores = Fiscal D. José Ruano. = Oficial defensor, D. José Parodi. — La misa de Espiritu-santo à las 9 en Santa-Maria.

VARIETADES.

Galicia las tardes de los dias festivos.

La ronca voz del tambor se oye à un tiempo en diversas partes: empieza en la llanura, y los ecos renovándola en el cóncavo de las peñas la llevan y extiende à las mayores distancias. . . . Todo presenta un aspecto guerrero, y al punto las hermosas campiñas de Galicia quedan transformadas en una escuela de Marte. Dexan sus hogares los pacíficos habitantes de esas pintorescas aldeas, se arman, se reúnen, y esperan con ansia la voz que ha de enseñarles el infalible camino de la victoria. Tienen valor para buscarla, y mérito para conseguirla; pero conocen que en la guerra el valor sin la instruccion es mui capaz de arrastrar al precipicio à quien era digno de ceñir inmortales laureles.

Patriotas respetables: ¡qué magestuoso espectáculo ofrecen vuestras filas! Esos brazos, que empleados incesantemente en el cultivo de la tierra proporcionan el sustento à vuestros conciudadanos, hoi se adiestran en el manejo del arma para defender esa misma tierra que haceis fecunda à fuerza de vuestras nobles y penosas tareas. El dia destinado al preciso descanso le consagrais de nuevo en obsequio de la religion y de la patria. Sabeis ser labradores y soldados: sabeis cultivar la tierra y defenderla. . . . de todos modos sois útiles à la patria; de todos modos sois dignos del aprecio de vuestros compatriotas y de los aplausos de la posteridad.

Continuad vuestra instruccion militar: yo os sigo en todas vuestras evoluciones. . . . recuerdo sin cesar los dias en que sin armas, sin disciplina, supisteis triunfar de aquellas aguerridas tropas que mandaba el orgulloso Ney. . . . yo repito el nombre de Vigo devuelta à la patria por vuestro esfuerzo. . . . ¡Ah, cuán bellas

fueron aquellas primicias de vuestro valor! ¿qué no se puede esperar de los que empezaron triunfando? Vuelvan esas legiones de esclavos: vuelvan, si el soberano arbitrio de los sucesos tiene determinado que se prolongue esta guerra. . . . podrán las odiosas águilas presentarse en estos campos; pero no los pisarán impunemente sus atrevidos conductores. Su presencia será la señal del combate. Verán con admiracion que cada aldea es un cuartel que encierra soldados instruidos. Numerosos ejércitos se presentarán por todas partes; y los esclavos de Napoleon dirán: "he aquí una provincia inconquistable: sus hijos pelean con todo el ardor de unos patriotas que defienden sus hogares, y con todo el acierto de unos militares que conocen el uso de sus armas."

. . . . Pero, qué grupos son los que allí distinguen? ¿Qué gente es aquella que se acerca à presenciar vuestras lecciones militares? . . . Mujeres. . . . niños. . . . algunos ancianos. . . . ¡Ah, ya los conozco! . . . Son vuestras familias, vuestras esposas que conducen à vuestros tiernos y amados hijos: las acompañan vuestros respetables padres, à quienes la edad no permite las fatigas de la guerra. ¿Qué espectadores tan interesantes! Las madres toman en sus brazos à los niños, y buscando à su esposo entre las filas les dicen: mira, allí está tu padre. . . . allí, aprendiendo à defendernos del enemigo. . . . ¡a defendernos! dice. ¡Oh enérgica expresion, cuánto encierras en una sola palabra! Si, virtuosas esposas, si, amables niños, para que no seais víctimas de la ferocidad de una soldadesca desenfrenada; para que vivais tranquilos, es para lo que vuestros esposos y vuestros padres se adiestran en el arte de la guerra. Mirad sus lecciones como los anuncios de vuestra seguridad. Miradlas; y cuando la voz de la caja le llame, decidle: id à aprender à defendernos: esta expresion le hará volar con gusto à incorporarse en la fila; y si acaso (lo que está remoto, y Dios

quiera que jamás suceda) el enemigo vuelve á pisar estos campos, repetid á esos guerreros esa misma expresion, *id á defendernos*; y yo os aseguro que serán invencibles. ¿Qué proclama es capaz de entusiasmar tanto como la voz de una esposa que dice: *ve á defenderme*? ¡Ah! esta palabra es toda de fuego, y penetra hasta el corazón del hombre sensible.

(Correo de la Coruña.)

IMPRESOS.

+ *Juicio del Diccionario crítico-burlesco para desagravio de la religion y desengaño de los fieles.*—El autor de este folleto dice que no se propone impugnar el Diccionario; porque su plan burlesco no ofrece razones que deban combatirse. En tal concepto pasa al exámen de varios de los artículos de dicho escrito. — El de *capilla*, dice, *denigra de un rasgo á todo el estado regular: dueleme*, continua, *aquella sátira contra el romano pontífice de que con el título de „siervo de los siervos se puede muy bien ser señor de este mundo y del otro.” Es ageno de oídos castos el cuento del novio, y lo mismo digo del tufoso frailuno y el modo lúbrico con que pinta el sistema de Molinos. El que olvidado de las verdades que le interesan (concluye el autor) se cree con derecho para reirse de lo que llora la religion, ¿qué logra sino desviarse mas de la senda estrecha, y dormir seguro en una piedad ilusoria?*

+ *Contra el libertinage descubierto en el Diccionario crítico-burlesco.*—Es una especie de representacion en que el autor protesta que no viene de encamisado, ni con armas ni con amonestaciones á tratar de cosa alguna con el impio vocabulista; sino que sale á presentarle al congreso de Cortes, para que siendo conocido, se le declare infame é indigno de la ciudadanía por turbador de la patria y destructor de lo hecho hasta aquí en su favor. — A esta cristiana introduccion siguen otras reflexiones piadosas con el piadoso fin de que se le prive del goce de los derechos de español al malaventurado dicionarista.

Gaceta de la Regencia del 14.—El general Espoz Mina escribe al general Castaños desde el Campo de honor de Navarra, con fecha del 6 de abril, refiriéndole la tenaz persecucion que sufría por 25 á 300 enemigos al mando de Dorsenne. Añade que este gefe parece habia ya hecho saber al reino, corte, consejo y cabildos de Pamplona la agregacion de Navarra é izquierda del Ebro al imperio frances, en virtud de decreto de su amo; á lo que algunos miembros de aquellas corporaciones contestaron con gran firmeza. El general Giron ha enviado una faja de general en regalo al ilustre caudillo navarro.—Nuestra generosa aliada la Gran-Bretaña ha mandado aprontar los siguientes artículos, que nos franquea para la continuacion de la guerra, segun nota pasada por su embajador al ministerio español: Chaquetas de paño azul con solapa, 100000. Pares de pantalones de paño azul, 100000. Chupas blancas de Kersey, 100000. Gorras de fieltro, 100000. Id. de cuártel, 100000. Mochilas, 100000. Camisas, 20000. Pares de medias cortas, 200000.

Pares de botines, 100000. Chaquetas de lona, 100000. Pantalones de id., 100000. Pares de abrazaderas ó tirantes, 100000. Pares de zapatos, 200000. Capotes y correas, 100000. Destornilladores, cepillos y sacatrapos 100000. Cepillos para la ropa, 100000. Id. para los zapatos, (cada juego tres), 300000. Peines, 200000. Bolas de betun negro para los zapatos. 100000. Juegos de fornituras, 100000.—Una porcion proporcionada de sacos ó mochilas. Cantinas con sus correas. Ollas de campaña. Hocinos.—Ademas 23 cañones de á 24: 20 piezas de á 6: 4 obuses: 22690 balas: 1200 granadas: 7729 barriles de pólvora: 950 fusiles con bayoneta: 30 carabinas: 70 sables: 14 millones y 5000 cartuchos con bala: 30 pares de pistolas: 5500 piedras de chispa, con un número proporcionado de cureñas, carros, plataformas, pertrechos mayores y menores, y equipages de campaña.

Diario mercantil del 14.—(Al número siguiente.)

Conciso del 14.—El 13 de febrero se abrió en Palma (de Mallorca) la academia militar que ha establecido el general Whittingham para la instruccion de los oficiales y cadetes de la division de reserva que está organizando. El Sr. obispo de Mallorca ha contribuido con 2000 rs. para este útil establecimiento.—El capitán Monros con 300 hombres atacó, de orden del general Ballesteros, la noche del 27 último una gruesa division enemiga en el Burgo, desalojándola y batiéndola con gran pérdida.

NOTICIAS.

Santiago 29 de abril. La junta provincial de Censura de la Coruña, en sesion de 22 del corriente, y en virtud de remision hecha al efecto por el alcalde primero de esta ciudad, ha declarado comprehendido en el artículo 4.º del reglamento el papel titulado *Reflexiones sobre el juramento de la Constitucion* (*), impreso en Cádiz, y reimpresso en esta ciudad, y el cartel que se fixó en ella, como subversivos, y que inspiran y promueven ideas de inobediencia. (*Gac. de Santiago.*)

Idem 3 de mayo. El general Castaños está muy bien quisto en este reino, en donde su presencia hará mucho bien. Hállase aquí, desde ayer, alojado en el monasterio de San Martín: parece que la audiencia é intendencia se establecerán en esta ciudad, y el cuartel general sigue por ahora en Pontevedra. (*Cart. part.*)

Ciudad-Rodrigo 28 de abril.—No ocurre novedad particular. Los franceses permanecen en Salamanca. (*Cart. part.*)

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Real academia de equitacion militar.—El lunes 18 del corriente mes de mayo se verificará la segunda funcion de caballeria, ó escaramusa militar, por los alumnos de este estable-

(*) Publicadas con su acostumbrado celo el fidelísimo Censor general, y se impugnaron en los Redactores núms. 274 y 275.

cimiento. Se previene al público que por convenio mutuo de todos los andamios de la plaza con el Sr. director de la real academia no excederá ningun asiento del precio de 20 rs., y que será reembolsado en el acto cualquier sugeto que tenga que reclamar contra esta obligacion á que todos han suscrito.

Junta provincial de Censura.

Como siempre ha creído esta junta provincial de Censura que los escritos no deben calificarse por la intencion de los autores, la cual admite tan varias explicaciones y comentarios, cuanta sea la diversidad de sentidos que natural ó violentamente quiera darse á las expresiones; por eso no debe procederse aquí á discurrir sobre el espíritu del Diccionario razonado manual; y solo han de tenerse presentes para el examen legal las ideas y el efecto que indudablemente lleve consigo su lectura.

Si el autor tratara de rebatir en general, y de una manera adecuada, los desatinos de los que impropia y burlescamente se han apellidado filósofos en todo el mundo, loable sería quizá su propósito; porque al fin mucho ha que se dixo que no había dilate que dexara de haber sido pregonado por alguno de tales filósofos, y porque la manifestacion convincente de sus absurdos, podría ser oportuna y provechosa. Pero limitándose el Diccionario razonado manual á explicar la inteligencia de voces usadas por escritores que equivocadamente han nacido en España, y recomendándose como obra útil y necesaria en nuestros dias, preciso es considerar el modo con que se desempeña el objeto, cual su presente aplicacion, y cómo se ha entendido la utilidad ó necesidad de ejecutarla.

Poca reflexion bastará al leer la introduccion que se titula si no es prólogo será otra cosa, para notar cuanto se zahiere en ella la libertad de la imprenta, atribuyéndole la innovacion perjudicial que se hace de las instituciones de nuestros mayores, el olvido de Dios, el desprecio de sus ministros y el odio á la religion, como consecuencia tolo de las ideas liberales. Verdad es que en la voz libertad de imprenta, dice el autor que la decretada por el Congreso es santa y buena, y que no habla de ella, como de nada que ni en cien leguas toque al Congreso. Mas á pesar de esta ceremoniosa salvaguardia con que quiere cubrirse el autor, ¿habrá alguna persona que leyendo la dicha introduccion del Diccionario y el propio Diccionario, mayormente en países ó provincias distantes, no le parezca estar viendo hormiguar á cada paso, por ilacion de la libertad de imprenta, multitud de escritores filósofos de tal calaña que nieguen la existencia del Ser supremo, la necesidad de la revelacion, la autoridad de las Santas Escrituras, los premios y castigos eternos, la infalibilidad de la Iglesia, y el sagrado carácter de su cabeza y vicario visible de Jesu-cristo? ¿Habrá alguna persona que viendo definida y explicada la hostia como rueda de molino ú oblea; al papa como un monaguillo; la supersticion como toda práctica religiosa de nuestro culto divino; al alma como un huesecillo ó ternilla, no crea que abundan filósofos malvados escribiendo estas impiedades y horrores ahora precisamente entre nosotros, y á la vista y con consentimiento del Congreso, de tantos tribunales y autoridades, y

de los buenos y católicos ciudadanos españoles? ¿Qué idea dará todo esto donde quiera que se lea de la creencia y religiosidad del pueblo, de los magistrados, del gobierno, de la representacion nacional, situados en el lugar donde se ha escrito el Diccionario razonado manual, y que por lo ménos serán culpables de connivencia ó tolerancia, pues que es menester no olvidarse que aquel papel publicado en junio del año pasado en esta ciudad tiene por objeto la inteligencia de las voces de ciertos escritores que equivocadamente han nacido en España, y que se dice ser obra útil y necesaria en nuestros dias?

Y descendiendo á voces de otro género ¿cuales son esos escritores españoles perversos de nuestros dias, que por despotismo entienden lo equivalente ó sinónimo de monarquía, hablando de Fernando como de un mero idolillo, y que en tales conceptos no quieren autoridad alguna sino anarquía perfecta, y tienen á los sacerdotes por el apoyo de toda tiranía? ¿Cuales los que por humanidad significan la máscara para ocultar idénticos sentimientos á los más atroces revolucionarios de Francia, y el amor á los malhechores, piedad con las prostitutas, inflexibilidad con los clérigos, frailes &c. y olvido total de Dios; por libertad, el desenfreno en acciones sin sujecion á lei ni al culto divino; por liberalidad de ideas las máximas de los novadores que detesta el evangelio?

La invectiva ó befa que en sí envuelvan todas las precedentes aserciones no las disculpa de su falsedad y del escándalo que deben ocasionar en los lectores. Libre es á cualquiera valerse de la ironía ó de la mofa para ridiculizar las opiniones ó los hechos que juzgue errados ó extravagantes en otros; pero esta libertad sufre una justa restriccion acerca de las sagradas materias de nuestra santa religion, que no es permitido amancillar ni deslustrar con estilo chocarrero é indecente. ¿Qué efecto puede este causar en el vulgo, acostumbrado á oír hablar de tales materias con toda veneracion y respecto, viéndolas luego manosear con vilipendio y desprecio? Y en los que se graduen de ilustrados ¿podrá acaso convencer á los extraviados, ó instruir y agrandar á los sabios? Varones eminentes en virtud y conocimientos han emprendido muchas veces defender la religion contra la maledicencia y errores de los libertinos ó hereges; pero que ha sido siempre abogando con la dignidad que requería lo augusto de su causa, y con la fuerza de razonamientos y conviccion que de por sí presta el establecimiento, la doctrina y creencia del cristianismo. Al veneno opusieron el antidoto, á la mordacidad el exemplo de su conducta irreprehensible, á la sofisteria argumentos irrefragables en favor de la moral y revelacion evangelica.

Hubiera seguido este plan el autor del Diccionario razonado manual para refutar los enemigos que supone de la religion entre nosotros; ó al ménos, ya que la nacion tiene constituidos legitimos tribunales para refrenarlos, hubiera acudido á ellos, como remedio expedito y conveniente al más fervoroso zelo; y habria entonces combatido eficazmente y descubierto los escritos y los autores que atentan contra la religion. Pero figurarlos solamente, ó denotarlos por medio de definiciones y alusiones indecorosas en materia de religion, mezcladas con acepciones tergiversadas del sentido de varias palabras de derecho público, en tiempo precisamente en que tanto hai que valerse de estas en su literal y genuina acepcion, método es que baxo todos aspectos no puede dexar de ser reprobado. Ligando la inteli-

gencia arbitraria que atribuye à las voces de una y otra especie, y haciéndolas todas sospechosas, indica la union de aquellas ideas en los que usen de cualquiera de sus voces à que va anexa la explicacion que les ha dado. Sus resultas no pueden ser otras que arrojar el ridiculo, el odio y la prevención contra los que profieran semejantes palabras y contra los establecimientos en que se empleen en su verdadero sentido; y encender ahora precisamente entre nosotros, que tanto necesitamos de concordia y unanimidad; aquella funesta tea de revueltas y disensiones espantosas, que han devorado muchas veces à los pueblos, vertiéndose tanta sangre, por diferencias de opiniones religiosas y teológicas, atizadas é inflamadas por el fanatismo contrario à la religion.

Por todas estas razones, à pluralidad de sufragios, es la junta de dictamen que el Dictionario razonado manual debe ser censurado como comprehendido en los artículos 4.º y 6.º del reglamento de la libertad de imprenta; en aquel como subversivo por tratar de las materias de religion de un modo totalmente ageno de su santidad y decoro, y capaz de concitar discordias civiles à pretexto de ellas, minando las buenas instituciones que la representacion nacional tiene sancionadas; y en este por no haberse obtenido para su impresion la previa licencia del ordinario.

CORREOS.

Para Puerto-rico saldrá en todo el presente mes la goleta Venganza.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 14.—Desde las 12 de ayer à las de hoy. Los mismos trabajos.—Puntales y la Sierpe han hecho fuego al Trocadero.—De ninguna consideracion los tránsitos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 14. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Cartaya laud esp. S. Vicente, con ganado vacuno: SU PATRON DICE QUE EL LUNES ULTIMO SALIERON DE AQUEL PUNTO 300 INFANTES FRANCESES CON DIRECCION A TRIGUEROS, DESPUES DE HABER EXIGIDO 500 RACIONES Y LA CONTRIBUCION ORDINARIA: de Norfolk nav. omer. Guillermo, con harina: de id. b. id. Hipomenes, con harina; de Liverpool b. ing. Constitucion, con provisiones: de Ayamonte mist. esp. S. Cayetano: CONDUCE CORRESPONDENCIA: DICE QUE LOS ENEMIGOS NO HABIAN ENTRADO EN AQUEL PUERTO; PERO OCUPABAN LA MAYOR PARTE DEL CONDADO.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: He visto en la gaceta de Lisboa las amargas reconvenciones que nos hacen por nuestra fuerte conducta de pasar por las armas los juramentados; y aunque no dudo que tenemos sobrada razon y justicia para ello, creo, sin embargo, que la conveniencia nacional lo resiste; pues estos soldados serian utilísimos para América, en donde solo la fuerza puede ordenar los rebeldes y facciosos enemigos de aquel pais y de este, y de todo sistema social; por lo que seria conveniente que el go-

bierno circulase à todos los ejércitos la orden de que los generales dispensasen todo lo posible, y remitiesen à esta todos los juramentados que no tuviesen ademas algun delito atroz, dexándose engañar en cierto modo; pues si todo se lleva à punta de lanza, pronto la península será un desierto y un cementerio. Z.

Cádiz 14.—Ha llegado paquete de Inglaterra con noticias de Londres hasta 28 de abril: los papeles recibidos allí de Alemania llegaban hasta el 5, y los de Francia hasta el 17, en cuya fecha subsistia Buonaparte en Paris. En el *Courier* del mismo 28, con referencia à declaracion de un pasagero procedente de Cherburgo (en barco llegado con pliegos para el ministro de los Estados-unidos en Londres) se habla ya de su marcha al Norte, sin expresarse dia.—Continúan en Rusia los aprestos militares, levantándose ademas del grande ejército de operaciones otro de reserva.—Conforme à las últimas noticias de Petersburgo, el emperador Alexandro habia salido para el ejército.—Asegúrase haberse celebrado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Inglaterra, Suecia y Rusia, habiendo sido reconocido Mr. Thornton como ministro de la Gran-Bretaña en Stockolmo, añadiéndose que este gabinete no ha accedido à la propuesta de Buonaparte que ofrecia à la Suecia la Finlandia y parte de Rusia, hasta el Ladoga, si le suministraba el contingente de 350 hombres.—Segun la última mala de Anholt parece haberse concluido un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Austria y Francia.—Con fecha de 5 de abril escriben de Nuremberg, con referencia à cartas de Bucharest, no haber admitido la Puerta-otomana proposiciones de paz que le fueron últimamente hechas por la Rusia.—Continúa en Francia la miseria y escasez de víveres.—El gobierno británico ha enviado en la *Cordelia* su contestacion à los pliegos del ministro de Relaciones exteriores de Francia (R. n.º 334) Nada se sabe de positivo sobre este asunto; pero es la voz general que Buonaparte se presta ya à admitir à España y Portugal como partes contratantes en la negociacion que propone, con tal que entren baxo el principio de ceder à la Francia la izquierda del Ebro.—S. M. B. continúa en el mismo estado.—Otras noticias y pormenores en los números siguientes.

TEATRO

Las Cortes de Rodrigo, (comedia en 3 actos.)—*El maestro de danza*, (baile.)—*El disfraz venturoso*, (sainete.)—A las 8.